



Federación Extremeña de Caza

BASES DE PARTICIPACIÓN
CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE PODENCOS '20

BASES Y NORMAS ESPECÍFICAS DEL IX CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE TRABAJO PARA PODENCO ANDALUZ Y MANETO 2020.

CONVOCATORIA

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

El próximo 14 de marzo tendrá lugar en la localidad de Navalmoral de la Mata el Campeonato de Extremadura de trabajo para Podenco Andaluz y Maneto, organizada por la Federación Extremeña de Caza, con la colaboración de la SDL de Cazadores "El Azor" de Navalmoral de la Mata.

HORA Y LUGAR DE REUNIÓN

La organización ha fijado el lugar de reunión en el Hostal "La Bamba" (Carretera N-V Km 179 - 10300 Navalmoral de la Mata), a las 8:00 horas.

A las 8:30 se procederá al sorteo de campos, jueces y baterías, con el propósito de salir hacia el cazadero en torno a las 9:00. Una vez finalizada la prueba, tanto los participantes como los jueces volverán al Hostal "La Bamba" para la comida y posterior entrega de premios.

PERIODO Y CUOTA DE INSCRIPCIÓN

La inscripción permanecerá abierta desde la publicación del evento en la página web oficial de la Federación Extremeña de Caza y se cerrará el próximo 9 de marzo de 2020 a las 12:00h o al completar el cupo de perros. La cuota de participación será de 30 euros. Dichos participantes deberán asistir con toda la documentación necesaria para poder participar en la prueba.

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

CATEGORÍA Y CLASE

La prueba, de segunda categoría, estará regida por el Reglamento General de Trabajo para Podencos Andaluces y Manetos de la Federación Extremeña de Caza y de la RFEC. (Solicitar a través de fedexcaza@fedexcaza.com)



Ctra. De Cáceres, 3 (Edificio Blanco)
C.P. 06007 – Badajoz
Tel: 924-17.10.24 Fax: 824-68.00.88
Email: federexca@fedexcaza.com
web: www.fedexcaza.com



Federación Extremeña de Caza

BASES DE PARTICIPACIÓN CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE PODENCOS '20

DESCRIPCIÓN DEL TERRENO ELEGIDO

Los terrenos de la prueba están constituidos por canchos, monte bajo, retamas, chaparras y matorral mediterráneo abierto.

El director de la prueba será Ramón Falcón Sánchez, delegado de la modalidad en la Federación Extremeña de Caza.

PARTICIPANTES

Tiene la consideración de participante en esta prueba el propietario del perro. Podrá concurrir a esta prueba **un podenquero por cada sociedad local de cazadores federada** que cumpla con las bases legalmente establecidas.

Los participantes que tomen partido en esta prueba no podrán haberse presentado en ninguna otra prueba selectiva de otra comunidad siendo esta, única y exclusivamente, la vía para acceder al Campeonato de España de Podenco Andaluz y Maneto en representación de la Federación Extremeña de Caza.

Podrán participar podencos andaluces y manetos nacidos antes del 14 de marzo de 2019, con o sin RRC / LOE.

Se limita la inscripción a un perro por participante. En caso de no cubrirse las plazas a fecha límite se podrá inscribir un segundo perro.

El pasaporte de los perros participantes deberá estar a nombre de la persona que los presenta, que además será el guía en la prueba.

PODENCOS ANDALUCES: El número máximo de perros para la categoría de **podencos andaluces será de 24**, al tiempo que el número máximo de perros por batería será de seis, pasando a la final el mejor puntuado en cada batería y los dos segundos con mayor puntuación de las cuatro baterías, o lo que estime la organización en base a las puntuaciones obtenidas.

MANETOS: Para la categoría de manetos, se limita el máximo a **8**. De donde saldrá la clasificación final.

En ningún caso se podrán clasificar para la final perros con una calificación inferior a BUENO.

DURACIÓN DE LOS TURNOS DE LAS BATERIAS Y DE LA FINAL

La duración del turno de las baterías clasificatorias será entre 40 minutos y una hora.



fedexcaza+

Ctra. De Cáceres, 3 (Edificio Blanco)
C.P. 06007 – Badajoz
Tel: 924-17.10.24 Fax: 824-68.00.88
Email: federexca@fedexcaza.com
web: www.fedexcaza.com



Federación Extremeña de Caza

BASES DE PARTICIPACIÓN CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE PODENCOS '20

La duración de la final será de una hora, quedando a criterio de los jueces su ampliación o reducción.

PREMIOS

Se establecen unos premios para los primeros clasificados de cada categoría. Además, FEDEXCAZA hará un reconocimiento al primer clasificado extremeño de cada categoría, como Campeón de Extremadura en la próxima edición de FECIEX.

Se convoca de nuevo el Campeonato de España de Podenco Andaluz y Maneto, en el cual Extremadura aún no tiene asignadas las plazas correspondientes. **Los representantes asistirán con una ayuda consistente en el pago de la inscripción + 200€ + 50% en caso de hacer pódium.**

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Los interesados en tomar parte en la prueba autonómica deberán realizar el ingreso en la siguiente cuenta:

ES67 3001 0051 1751 1000 2267 de Caja Almendralejo
Concepto "Cto de Extremadura de Podencos y el nombre del participante".

Una vez realizado este trámite, los participantes deberán enviar un correo electrónico a fedexcaza@fedexcaza.com con la siguiente documentación:

- Solicitud de participación debidamente cumplimentada (disponible en www.fedexcaza.com)
- Carné del Cazador y licencia de caza en vigor.
- Licencia federativa o documento único en vigor.
- Pasaporte canino donde se puedan apreciar los datos del animal y del propietario.
- Justificante del ingreso bancario. El importe es de 30€ por perro

El plazo de inscripción finaliza el 9 de Marzo de 2020 a las 12:00h, o una vez completado el cupo.

El orden de inscripción será el orden de envío de solicitudes, teniendo preferencia la que antes entre en el correo estipulado: fedexcaza@fedexcaza.com



fedexcaza+

Ctra. De Cáceres, 3 (Edificio Blanco)
C.P. 06007 – Badajoz
Tel: 924-17.10.24 Fax: 824-68.00.88
Email: fedexcaza@fedexcaza.com
web: www.fedexcaza.com



Federación Extremeña de Caza

BASES DE PARTICIPACIÓN CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE PODENCOS '20

LIMITACIONES Y EXCLUSIONES

NO PODRÁN PARTICIPAR

1. Los podencos andaluces con capas distintas a las admitidas en su estándar morfológico.
2. Podencos con orejas amputadas o no enveladas en su totalidad, **así como con cola amputada**, con trufa negra, iris de color azul o verde y presencia de garras. **En este caso se requiere original del certificado oficial veterinario que acredite la necesidad de amputación por motivos higienicosanitarios.**
3. Perros con manifiesto prognatismo o enognatismo, albinismo y machos castrados.
4. Perros que presente rasgos de cruce (hocico cuadrado o chato, belfos caídos, regalgos...)
5. Perros con síntomas de enfermedades de tipo infecto-contagiosas. Los que presenten aspecto de desnutrición muy acentuada o los lesionados, perras en celo, embarazo muy avanzado o postparto y lactancia demasiado reciente.
6. Perros mordedores o de carácter agresivo-intimidatorio, tanto hacia las personas como con los demás perros.
7. Esta prueba es sólo y exclusivamente para podencos andaluces y manetos, por lo tanto debido a que no pueden ser juzgados bajo el estándar de podenco andaluz o maneto otras variedades de podencos, no se admitirán oritos.

Antes de la prueba los jueces realizarán una inspección de todos los perros que van a participar en la misma. No entrarán en concurso los perros que presenten alguno de los rasgos anteriores.

En ningún caso se devolverá el dinero de la inscripción.

DOCUMENTACIÓN EXIGIBLE

DE LOS PROPIETARIOS

- Solicitud de participación.
- Carné del Cazador y licencia de caza en vigor.
- Licencia federativa o documento único en vigor
- Justificante del ingreso bancario.

DE LOS PERROS PARTICIPANTES

Pasaporte con vacunaciones en vigor y tarjeta de micro-chip. En todo caso, cada propietario será responsable de tener sus pasaportes al día en cuanto a vacunas y desparasitaciones.



Ctra. De Cáceres, 3 (Edificio Blanco)
C.P. 06007 – Badajoz
Tel: 924-17.10.24 Fax: 824-68.00.88
Email: federexca@fedexcaza.com
web: www.fedexcaza.com



Federación Extremeña de Caza

BASES DE PARTICIPACIÓN CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE PODENCOS '20

Esta documentación será verificada por la Federación Extremeña de Caza una vez enviada la documentación correspondiente y será obligatoria portarla durante el desarrollo de la prueba.

Los participantes que no aporten esta documentación o cumplan alguna de las condiciones de limitación y exclusión quedarán fuera de la prueba sin derecho a la devolución de la tasa.

DERECHOS DE LA ORGANIZACIÓN

La Organización se reserva el derecho de modificar las bases siempre y cuando el cambio introducido cumpla el Reglamento y se comunique a los participantes antes del comienzo de la prueba.

Las posibles modificaciones o rectificaciones se harán saber a través de la Web de la Federación Extremeña de Caza.

Todo participante acepta ceder a la Federación Extremeña de Caza los derechos de imagen en las fotos y vídeos que se realicen durante la celebración de la copa.

NOTA: Durante el desarrollo de la prueba, solo podrán permanecer en cada una de las baterías el personal de organización y guías de perros.

Con el envío de la solicitud el participante acepta las presentes bases y las condiciones establecidas en la regulación de este campeonato.

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA.
Badajoz, 18 de Febrero de 2020.



fedexcaza+

Ctra. De Cáceres, 3 (Edificio Blanco)
C.P. 06007 – Badajoz
Tel: 924-17.10.24 Fax: 824-68.00.88
Email: federexca@fedexcaza.com
web: www.fedexcaza.com